

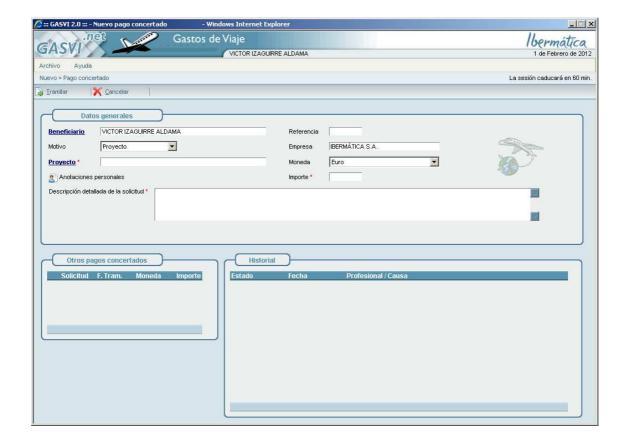


Pago concertado

En la pantalla inicial de GASVI, hay que "pinchar" sobre el icono correspondiente (como se muestra en la figura) dentro del apartado de "Nueva solicitud". El usuario notará que al posicionarse sobre el icono, éste cambia de tamaño (se agranda) y se muestra la frase "Pago concertado".



Al "pinchar" sobre el icono referido, se muestra la pantalla que aparece en la imagen inferior.







➤ **Beneficiario**: Por defecto, el beneficiario es el mismo que el solicitante. En caso de que la persona que acceda a crear una solicitud estándar tenga figura de "Tramitador" o de "Supertramitador", podrá elegir para qué beneficario hace la solicitud.

También se puede dar el caso de que una persona tenga más de un acreedor asignado (más de un usuario SUPER activo y con atribuciones para ser beneficiario GASVI). En este caso excepcional, se deberá elegir qué acreedor será el beneficiario.

- ➤ **Motivo**: Por defecto se muestra siempre el motivo "Proyecto". Esto se debe a que es el más común de los motivos. Los motivos válidos son:
 - Actividad comercial
 - Actividad de gestión
 - o Ferias y exposiciones
 - o Formación
 - o Proyecto

Además, para las personas que formen parte de algún comité de empresa de la Organización, existe el motivo "Comité".

- Proyecto: Únicamente en el caso de seleccionar el motivo "Proyecto", GASVI pedirá el proyecto al que se imputará el gasto. Basta con "pinchar" con el ratón sobre el link "Proyecto" para que se le muestre al solicitante la batería de proyectos a las que puede imputar el gasto el beneficiario de la solicitud. Se debe elegir uno.
- ➤ Empresa: Indica la Empresa del Grupo IBERMÁTICA a la que se imputará el gasto. En la inmensa mayoría de los casos, se trata de un dato informativo. No obstante, existen beneficiarios que reparten su dedicación entre varias empresas del Grupo. En estos casos, podrán identificar qué empresa se hará cargo del pago, ya que se mostrará un campo de tipo "combo" con las empresas a las que pertenezca.
- > Importe: Importe a satisfacer al beneficiario.
- ➤ **Moneda**: GASVI, en la "Solicitud estándar", permite solicitar liquidación de gastos en diferentes monedas, tantas como el Administrador haya establecido.





Los usuarios tienen una utilidad en el menú "Archivo -> Configuración personal" para establecer la Moneda por defecto Dólar americano le moneda que quiere que aparezca por defecto. En un principio, todos los usuarios tienen el Euro como moneda preestablecida.

> Descripción detallada de la solicitud: Se trata de una explicación del por qué se pide la cantidad.

¿Para qué se muestran "Otros pagos concertados"?

Simplemente es para mostrar al usuario otros pagos que haya tramitado recientemente.

Acciones

La pantalla de pago concertado permite:

> Tramitar: El usuario puede tramitar la solicitud pulsando



Cancelar: El usuario puede cancelar la solicitud pulsando







<mark>♣ Flujo</mark>

